

Asistencia Directa



6.486

PERSONAS
ASISTIDAS*



38%
Mujeres
30%
Hombres



32%
NNA

Apoyo al Estado



10

INSTITUCIONES
APOYADAS



445

FUNCIONARIOS
CAPACITADOS

Apoyo a la Comunidad



1.007

Personas de
comunidades
de acogida
asistidas

135

Miembros de
sociedad civil
capacitados

39

Comunidades
Intervenidas

Contexto Local

- En el mes de mayo, Tulcán permaneció en semáforo rojo frente a la emergencia sanitaria. La provincia sumó 152 casos confirmados de COVID-19 al 31 de mayo; siendo Tulcán (105) el cantón que concentra la mayor cantidad de casos, le sigue los cantones Bolívar (16) y San Pedro de Huaca (10). La cifra de fallecidos incrementó a 9 durante el mes.
- El 8 de mayo salieron del Puente Internacional de Rumichaca 88 personas venezolanas hacia Quito y luego hacia su país de origen por vía aérea, en el contexto del “Plan Retorno a la Patria” del Gobierno venezolano. Sin embargo, durante el mes se observaban en la ruta Panamericana entre 80 a 100 personas diariamente que caminaban hacia la frontera. Según información de población local existen varios pasos informales utilizados por redes de tráfico para pasar a las personas hacia Colombia.
- Se evidenció un incremento de desalojos en la ciudad de Tulcán, que paulatinamente se han expandido a otros cantones de la Provincia del Carchi.

Cobertura y alcance territorial**



Respuesta

La entrega de **kits de alimentos** se realizó puerta a puerta en varias comunidades del Cantón Mira en acompañamiento con funcionarios del GAD, siendo esta complementada con la entrega de kits de higiene. Además, se entregó comida caliente a las personas en movilidad humana que han llegado hasta la frontera del país, en el Puente de Rumichaca, manifestando su intención de regresar a su país de origen (Venezuela).

En el cantón Tulcán se brindó atención a familias, mujeres solas, víctimas de violencia basada en género, personas cabeza de hogar con **alojamiento temporal** en hoteles para prevenir la situación de calle y minimizar la vulnerabilidad de contagio de COVID-19. Adicional se proveen las 3 comidas y diferentes kits según la necesidad. En relación al manejo de albergues, se equipó y adecuó el Centro de Alojamiento Temporal Purik Huasi (CATPH) con la entrega de baños y duchas portátiles, además, se proveyó carpas para cubrir la parte exterior de seis Unidades de Alojamiento de Emergencia (RHU), para ampliar la capacidad del albergue y cumplir los estándares recomendados por el Ministerio de Salud en la emergencia sanitaria. También, se entregaron diferentes kits de **artículos no alimentarios** (higiene familiar, emergencia sanitaria y menaje de casa) de manera directa en hostales/hoteles, por medio de socios implementadores o mediante instituciones locales priorizando los casos más emergentes. Se entregaron además prendas de vestir de la marca “RITUAL” a las mujeres en acogimiento de la Casa Tejiendo Progreso, en el marco de la celebración del día de las madres.

La **orientación en temas de protección** se mantiene vía remota, distinguiéndose entre las necesidades específicas de protección a personas con necesidades médicas, embarazo, discapacidad, víctimas de violencia, casos en riesgo de desalojo

Para mayor información: R4V.info/Ecuador

* **Personas asistidas** incluye únicamente a refugiados y migrantes asistidos en el mes de reporte. No se incluye a beneficiarios recurrentes que recibieron asistencia en meses anteriores en programas de largo plazo. | ** **Mapa** refleja los cantones en donde hubo algún tipo de asistencia o intervención durante el mes de reporte.

de vivienda y limitado acceso a alimentación. Se han realizado referencias a la Defensoría del Pueblo dada la situación de desalojos de la población migrante de los lugares de vivienda por la falta de pago en los arriendos. Se crearon mensajes estandarizados sobre acceso al asilo, renovación de documentos y alternativas migratorias los cuales fueron socializados con el GTRM-Tulcán para su difusión. Se capacitó a funcionarios públicos de los Concejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD), las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) y los GAD de los cantones San Pedro de Huaca, Mira y Montúfar en “Efectos Psicosociales del desplazamiento forzado” y “Derechos de NNA”.

El Sub Grupo de **Protección de la Infancia** del GTRM-Tulcán ha realizado la identificación y referencia al equipo técnico MIES-CEA de 16 casos de NNA no acompañados, separados y en riesgo. En seguimiento a la aplicación del “Protocolo de Atención a NNA en contextos de movilidad humana” se han promovido estrategias de incidencia a nivel local y se implementó un Plan de Capacitación Virtual sobre Protección a la Infancia en contextos de movilidad humana, para reforzar el manejo/gestión de casos interinstitucional a través de la Mesa de Análisis de Casos liderada por el MIES.

Se brindó asesoría y acompañamiento al equipo de MIES-CEA, Junta de Protección de Derechos del Cantón Tulcán, en conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos y la Fiscalía, para brindar atención y acogimiento a víctimas de **violencia basada en género**, a nivel doméstico, con indicios de trata, y en coordinación con otras casas de acogida. En el marco del apoyo a fortalecimiento de capacidades locales, entre la Secretaría de Género y el Subgrupo de SGBV del GTRM local, se elaboraron mensajes, videos y audios para indicar a la ciudadanía y a víctimas de VBG el mecanismo de denuncia ante el ECU 911 en casos de emergencia. Adicionalmente, se ha ubicado material clave de prevención y atención a la violencia basada en género en lugares estratégicos como farmacias, mercados, y supermercados.

En cuanto a las **atenciones en salud**, se asistió con equipamiento para funcionarios del sistema de salud, proveyendo 42 trajes de Bioseguridad, 40 mascarillas lavables, 15 bandejas de desinfección, 15 galones de amonio cuaternario y material didáctico (para casos de niñez en situación de vulneración de derechos). Se detectó que la población venezolana tiene temor a acudir a los establecimientos de salud debido a la posibilidad de contagio de COVID-19; además llama la atención la reducción de la presencia de adolescentes para emergencias obstétricas. En este sentido, se trabaja con los Distritos de Tulcán, Huaca y Montúfar en identificar estrategias para mantener en cero la mortalidad materna. Se ha capacitado al personal de salud en el “Paquete de servicios esenciales para la atención de mujeres y niñas que han vivido violencia”.

Finalmente, en cuanto a las asistencias en **medios de vida**, se brindaron capacitaciones utilizando la plataforma “Conecta Empleo”. Se realizó un acercamiento con la empresa AGROAQUI para la realización de capacitaciones en las temáticas de marketing y manejo de redes sociales para la comercialización de productos. Además, se dio un acercamiento a la empresa “Fritadas Mix” para la compra de materia prima y así promover emprendimientos ubicados cerca del negocio.

Brechas

Presencia de “caminantes” en la zona de frontera pese a que las fronteras continúan cerradas.

Limitación en servicios de albergues y alimentación fuera de Tulcán, provocando concentración de población en esta ciudad.

Prioridades

Precisar el tipo de asistencia del GTRM de forma a evitar que los refugiados y migrantes que quieren retornar a Venezuela caigan en manos de redes criminales de tráfico y trata.

Expandir aún más la asistencia a las personas en movilidad humana en otros cantones de la Provincia del Carchi en coordinación con los GAD locales.

**Organizaciones
GTRM Tulcán**

ACNUR | ADRA | Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | CÁRITAS | CAT | CICR | Cruz Roja | FUDELA | GIZ
HIAS | JRS Ecuador | Manos Unidas | NRC | OIM | ONU-Mujeres | PMA | UNFPA | UNICEF